

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ARTÍCULO 13 LEY 793 DE 2002

-Modificado por el art. 82 de la Ley 1453 de 2011-

RADICADO: 2023-095-3 (201701394 E.D. – F. 6ª Esp.)

AFECTADOS: LUIS ALFONSO CARRILLO CUJILEMA y OTRA

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Tercero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 24 de julio del año en curso, SE CORRE TRASLADO a los sujetos procesales e intervinientes por el término de cinco (5) días hábiles, para que soliciten y/o aporten pruebas.

INICIA: PRIMERO (1º) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: OCHO (8) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria